

**ACTA No. 003-2016  
SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por este Consejo en la Sede Regional de San Carlos, el lunes 15 de febrero de 2016, a partir de las 4:30 pm, en las instalaciones de la Universidad Técnica Nacional, Barrio Lourdes, con la asistencia de los siguientes señores.

<b>MBA. Luis Restrepo Gutiérrez</b>	<b>Decano</b>
<b>Sra. Yency Castro Barrantes</b>	<b>Representante Docente</b>
<b>Sra. Patricia Rocha Gutiérrez</b>	<b>Representante Administrativa</b>
<b>Sr. Bladimir Arroyo Rojas</b>	<b>Representante Sector Productivo</b>
<b>Sr. Donald Zepeda Téllez</b>	<b>Representante Docente</b>

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

<b>Sr. José Pablo Rodríguez Rodríguez</b>	<b>Representante Sector Productivo</b>
<b>Sra. Laura González Sánchez</b>	<b>Representante Estudiantil</b>

**AGENDA**

- I- Bienvenida.
- II- Aprobación del acta ordinaria n° 002-2016.
- III- Correspondencia.
- IV- Control de acuerdos.
- V- Propuesta de nombramientos de Consejos Asesores de Carrera como interventores.
- VI- Atención a Carlos Blanco – Director de Vida Estudiantil.
- VII- Informe del señor Decano.
- VIII- Asuntos varios.

**ARTÍCULO PRIMERO:**

**BIENVENIDA**

Se brinda la cordial bienvenida a los señores Miembros del Consejo de Sede.

**ARTÍCULO SEGUNDO:**

**APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 002-2016.**

Por decisión unánime se aprueba el acta ordinaria n° 002-2016.

**ARTÍCULO TERCERO:**

**CORRESPONDENCIA**

Se hace lectura del oficio DECSSC-074-2016, con fecha de 15 de febrero de 2016, dirigido las señoras Katalina Perera Hernández – Vicerrectora de Docencia y la señora Silvia Murillo Herrera – Directora de Registro Universitario de la Universidad Técnica Nacional, el cual indica textualmente: En atención a los oficios en mención (VDOC-007-2016 y RU-035-2016), mediante el cual solicitan la opinión de la Sede con respecto al

proceso recién concluido de matrícula para estudiantes de nuevo ingreso, me permito adjuntar las observaciones planteadas por diferentes áreas académicas y administrativas, quienes intervinieron en el proceso. Debido a que son varios archivos, se estará enviado la información vía correo electrónico. Cordialmente, Luis Restrepo Gutiérrez – Decano.

Luis Restrepo solicita a la señor Patricia Rocha su opinión acerca del proceso supra indicado. La señora Rocha Gutiérrez, comenta que desde el proceso de admisión se puede hacer mejoras, por ejemplo algunos de los cursos que imparte el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), no coinciden en la lista de la Universidad para los puntos por acciones afirmativas, lo cual hizo lento el trámite, ya que debían estar llamando para consultar, también en el sistema Avatar, se dio el caso que las carreras diurnas aparecían con horario en la mañana, pero no mostraba que también pueden recibir cursos durante la tarde, lo que produjo confusión. Durante la matrícula hubo situaciones fuera del control de los colaboradores, como asuntos con el Banco Nacional, muchas llamadas telefónicas que no se atendieron, por lo anterior a nivel de Sede se requiere más participación, por último comenta que el área de Planificación solicita a los estudiantes completar un formulario de nuevo ingreso, donde se les pide el número de solicitud y el correo electrónico utilizado para el proceso de admisión, pero si el estudiante olvidó el correo, lo anotó con algún error o utilizaron el mismo correo para varios estudiantes, generando problemas a la hora de completar el formulario.

El señor Donald Zepeda, comenta que no ha visto dos años consecutivos que se realice el mismo proceso para nuevo ingreso. Considera que el proceso anterior fue muy engorroso, agotador se requirió mucho esfuerzo físico y económico por parte de la Universidad. Además, sucedió que una estudiante tuvo una dificultad con su matrícula y terminó gritando a quienes le atendían, en esta ocasión fue algo que se puede manejar, pero genera violencia. La señora Patricia Rocha, comenta que no es la primera vez que una persona se molesta y habla en el tono mencionado.

Luis Restrepo, aclara que la idea de hacer llegar la información del proceso de cada Sede, es para buscar mejoras y aplicarlas; se debe reconocer que para este proceso de prematrícula se permitió la participación de las Sedes, además, las futuras matrículas se espera que sea más ejecutivo. Aprovecha para solicitar al área de Registro, le hagan llegar una lista de las necesidades de recurso humano para los siguientes procesos, para ir conformando un equipo y sensibilizando a las jefaturas, para la colaboración de los funcionarios.

Toma la palabra la señora Yency Castro, sugiere comprometer un poco más al estudiante, porque se le da la información en charlas, se anotan en listas de pre matrícula, se comprometen de palabra, pero luego se van para otras Universidades, limitando a los estudiantes que realmente están interesados en matricular en la UTN.

#### **ARTÍCULO CUARTO:**

##### **CONTROL DE ACUERDOS**

No hay acuerdos pendientes.

**ARTÍCULO QUINTO:**

**PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS DE CONSEJOS ASESORES DE CARRERA COMO INTERVENTORES**

Toma la palabra el señor Luis Restrepo, indica que los Consejos Asesores de Carrera se nombran por elección, uno de los requisitos para formar parte del Consejo, es que los representantes del sector docente de la carrera estén nombrados en propiedad, en el caso de Administración Aduanera y Comercio Exterior, no cuentan con docentes que posean las condiciones anteriores, por lo que, se había tomado la decisión que el Consejo de Sede avalara la propuesta presentada, por los directores a cargo y luego que sea elevado al Consejo Universitario.

Mediante el oficio COEX-032-2016 la señora María Jesús Quirós – Directora de la carrera Comercio Exterior propone al siguiente Consejo Asesor de Carrera interventor:

<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
María Jesús Quirós Castro	Directora de Carrera.
Gustavo Quesada Espinoza	Representante Docente.
Carlos Villalobos Vargas	Representante Docente.
Melania Muñoz Chávez	Representante Docente.
Jesús Artavia Álvarez	Representante Estudiantil.
Nicole Araya Castro	Representante Estudiantil.
Danilo Solano Sánchez	Representante Sector Productivo.

Mediante el oficio AABL-015-2016, AAD-011-2016 las señoras Gustavo Quesada – Director de Administración Aduanera en el nivel de Bachillerato y Licenciatura y el señor Diego Madrigal – Director de Administración Aduanera en el nivel de Diplomado, proponen al siguiente Consejo Asesor de Carrera interventor:

<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
Gustavo Quesada Espinoza	Directora de Carrera Bach. y Lic.
Diego Madrigal Cruz	Directora de Carrera Diplomado.
Harold Hernández Padilla	Representante Docente.
María Jesús Quirós Castro	Representante Docente.
Melania Muñoz Chávez	Representante Docente.
Pablo Maradiaga Ocampo	Representante Estudiantil.
Paola Cruz Camacho	Representante Estudiantil.
Carlos Villalobos Vargas	Representante Sector Productivo.

Después de analizar las propuestas presentadas por las direcciones de carrera, los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo en firme y por decisión unánime:

**ACUERDO No.04-02-2016: “Solicitar a los señores Directores de las Carreras Administración Aduanera y Comercio Exterior, una copia del currículo de los señores Representantes del Sector Docente y Productivo, además una hoja de delincuencia incluyendo a los representantes del Sector Estudiantil; lo anterior para ser analizado en la siguiente sesión ordinaria. “ACUERDO FIRME.”**

La siguiente sesión ordinaria del Consejo de Sede está programada para el 29 de febrero de 2016, por lo que, se les solicita entregar los documentos a más tardar el miércoles 24 de febrero de 2016, para que sea incluido dentro de la agenda.

#### **ARTÍCULO SEXTO:**

##### **ATENCIÓN A CARLOS BLANCO – DIRECTOR DE VIDA ESTUDIANTIL**

Se da la bienvenida al señor Carlos Blanco, quien solicita la ratificación para continuar ejecutando el Programa de Voluntariado Estudiantil Laboral en adelante - PROVELA- durante el año 2016 y de manera permanente. El señor Blanco explica a los miembros del Consejo de Sede, que anteriormente se había aprobado el proyecto, pero se desea realizar unas mejoras para apoyar a los estudiantes, ya que algunos han solicitado el permiso para realizar el programa fuera de la Sede, debido al poco espacio para incorporar a estudiantes en las áreas afines a sus carreras, además se solicita la posibilidad de diseñar un convenio con una o varias Cámaras de Comercio, para crear un vínculo entre la Universidad y el sector productivo.

Se realiza comentarios en cuanto a PROVELA, se menciona que en alguna ocasión se analizó la posibilidad que se le ofreciera un incentivo económico al estudiante, se comenta que algunos jóvenes inician el proyecto, pero desertan porque encuentran la posibilidad de un trabajo, o sienten que las funciones que realizan en el área no son de acuerdo a su carrera, ya que terminan realizando funciones de secretaria.

El señor Donald Zepeda realiza las siguientes consultas ¿quién se encargará de redactar el convenio?, ¿Cuál es el procedimiento por parte del Ministerio de Educación Pública (MEP), cuando los estudiantes realizan las prácticas profesionales?. El señor Decano, aclara que de su parte puede redactar el convenio, pero le preocupa que los empresarios no acepten a los estudiantes por el tema de las pólizas; en cuanto al MEP, la señora Miriam Boza – Jefa, Gestión Desarrollo Humano, investigó acerca del procedimiento que siguen algunas cooperativas como Cooquite R.L., para aceptar a estudiantes practicantes; quienes brindaron un documento utilizado como guía para elaborar una nota donde el padre, madre o encargado de familia debe firmar eximiendo a la Universidad de responsabilidades, además el estudiante debe poseer una póliza de riesgos. Se comenta también, que en la Sede Alajuela existe un proyecto similar, donde la empresa Pastas Roma permite que los estudiantes realicen trabajos dentro de la empresa y reciben un incentivo económico, además de currículo y experiencia profesional.

Por lo que, después de analizar la propuesta los miembros del Consejo de Sede, recomiendan al señor Carlos Blanco investigar sobre el proyecto de la Sede Alajuela y consultar a la señora Miriam Boza sobre la gestión y póliza de los estudiantes, que realizan prácticas y pasantías en esta institución.

**ARTÍCULO SÉTIMO:**

**INFORME DEL SEÑOR DECANO**

Toma la palabra el señor Decano e informa que la presentación de resultados de Plan Anual Operativo (PAO) 2015, se realizará el miércoles 17 de febrero de 2016, a partir de las 3:00 pm en el Centro Ejecutivo Miraflores, además, invita a los señores miembros del Consejo de Sede, a reunión para avalar dichos resultados, la cual se realizará el día supra indicado a las 10:30 am, con la asistencia del señor Rector, Dirección de Planificación y las Direcciones de Área de la Sede.

**ARTÍCULO OCTAVO:**

**ASUNTOS VARIOS**

Toma la palabra el señor Bladimir Arroyo, para comentar sobre la importancia de tomar en cuenta a los empresarios de la zona norte, quienes puedan aportar sugerencias en el proceso de construcción o en el área de ingeniería, con el fin de buscar la transparencia y neutralidad en todos los procesos de la Sede. El señor Luis Restrepo, agradece el comentario e indica que pronto se estará nombrando la unidad técnica a nivel institucional, para dar soporte a las Sedes.

Finaliza la sesión a las 6:25 pm.

**MBA. Luis Restrepo Gutiérrez**  
**Decano**

**Laura Leticia Alfaro Agüero**  
**Secretaria**